

# EL CORREO DE CADIZ

Año X.—Núm. 2.485.

EDICION DE LA NOCHE

Jueves 28 de Febrero 1918

## Por teléfono

Madrid 28 12'35. (U gent).

El Presidente del Consejo de ministros después de conferenciar con Dato y Romazones, ha presentado al Rey la dimisión total.

El monarca le ha ratificado su confianza mostrándole sus deseos de que continúe el mayor número de ministros actuales.

García Prieto volverá a Palacio de 6 a 7 de la tarde.

El acto de hoy en la Audiencia

## Reunión de la Junta Provincial del Censo

Esta mañana, conforme se había anunciado, se reunió en la Audiencia la Junta Provincial del Censo Electoral, para la proclamación de candidatos en estas elecciones.

Preside D. Juan Infante y asisten los Sres. D. Manuel García Noguerol, D. Amado García Bourlié, don Joaquín Aduar, D. José de Vilchez Ghed, D. Lucio Bascuñana, D. José M. de la Mota, D. Manuel Fíórez Cárdenas, D. Francisco Clotet, don Manuel Eizaguirre, D. Eugenio Sánchez, D. Eugenio Domaica, D. Emilio Vara Terán, D. Manuel Guerrero, D. Servando Matute, D. José María Bonastre, D. Francisco Bernal.

En el local vemos a numerosos políticos y entre los que concurren a los diputados electos Sres. Martínez de Pinillos, Medina Garvey, Laraga, Romero Martínez, Romeu, marqués de Casa Mendator.

Candidatos, Sres. Soler, Moreno Mendora, Sánchez de Robledo, Cortina de la Vega, Gamacho, Andujar, Rosafal, Martínez de Escarizsa, Gomez Rodríguez, don Enrique Martí, don Ramón de Carranza, don Sebastián Ayala y don Mariano Batista.

A las diez en punto el Sr. Presidente manifiesta que concede media hora al objeto de que puedan efectuarse la presentación de poderes que los candidatos hayan otorgado para este acto a los electores del distrito.

Trancurrido este tiempo se procede a la lectura de los artículos de la Ley pertinentes al acto.

Son abiertos a continuación los certificados recibidos, comenzándose por

**Algeciras**  
Se escrutaron los votos obtenidos en los pueblos que componen este Distrito por orden alfabético proclamándose diputado electo a don José Luis Torres Balaño.

Ha aquí la votación:  
Sr. Torres, catista, 9 036.  
D. José García Guerrero, albista, 749.

D. Marcelino Domingo, 2.  
D. Manuel Moreno Mendosa, 1.  
No se consignaron protestas.

**Circunscripción de Cádiz**  
Al darse lectura al acta de la primera sección, el Sr. Sánchez de Robledo manifiesta su deseo de hacer algunas consideraciones sobre la elección, así como distintas protestas.

El presidente dice que los vaya consignando al escrutarse los votos de cada sección.

Se van dando cuenta del resultado de los distintos distritos.

En el cuarto Colegio, el señor Sánchez Robledo formula una protesta por compra de votos efectuada y que probará en donde deba.

Al leerse los datos de la octava, dicho señor hace idénticas manifestaciones.

En la 12, el señor Sánchez de Robledo hace constar que hubo también compra de votos de manera abundantisima.

También presenta nueva protesta en la sección 14, por no existir en el Colegio lista de votantes. Cree que no se deben computar estos votos a ninguno de los candidatos.

En la sección 16, pide al Sr. Sánchez de Robledo se haga constar que en este distrito hubo compra de votos.

De ello tiene constancia en un acta notarial que obra en su poder.

Después dice, que en la sección 17, al intentar el candidato que había penetrar en el Colegio, a las dos y media, estaba la puerta del mismo cerrada.

En la 19, manifiesta que una lista de votantes no tiene la numeración correlativa.

También consigna que en esta sección estuvo bloqueado por la fuerza pública, no solo de la Guardia civil sino de infantería.

Se llegó hasta el extremo de no poder emitir su voto en la sección tercera.

De todo lo manifestado conserva acta notarial.

En la sección 20, formula nueva protesta el Sr. Sánchez de Robledo por la compra de votos.

Prometa presentar en su día los justificantes que son mayor fuerza a sus palabras.

También hace parecidas manifestaciones en la sección 25, agregando que fueron no admitidos el lunes los poderes a las intervenciones por elegir el presidente que correspondían a la fecha anterior.

En el Colegio señalado con el número 28, reproduce su protesta que hizo en la Sección un interventor de su partido, referente a un elector que emitió dos veces su sufragio.

También se comprobó la compra de votos que se venía llevando a efecto en un Centro de la calle de Sepanías.

El Sr. Fernández Repeto se adhiera a estas manifestaciones.

Lo apuntado existe en acta notarial.  
Siguen las lecturas de los demás datos.  
Usa de la palabra el Sr. Sánchez

de Robledo y dice que en ese Colegio 29, no tuvo intervención alguna por haber sido detenidos sus interventores en la prevención civil, desde el domingo a las doce hasta el lunes a las dos.

El mismo señor reproduce su protesta por compra de votos en este distrito.

También une su protesta por compra de votos en Extremuros como es tradicional en dicho barrio.

**Datos de Conil**  
El Sr. Fernández Repeto antes de darse lectura a los datos de la primera sección, dice, que inspirándose en la Junta en el espíritu de la ley se deben a computar a los Sres. Aramburu y Gómez los votos señalados con su tercer apellido.

Somete el caso a la consideración de la Junta.

Habia el Sr. Bascuñana expresando que la Junta no puede computar dichos votos sino solamente sumar los que vienen de los organismos municipales.

Aquella mesa es la que debió deliberar sobre el caso.

El Sr. García Bourlié se muestra disconforme.

Pide el Sr. Bascuñana la lectura del art. 44 de la ley.

La presidencia lo ordena, y el señor Sánchez de Robledo dice que en este caso es una adicción de nombre y se debe por lo tanto proceder a la computación en la forma llegada a la Junta.

También habla en ese sentido el Sr. D. Sebastián Martínez de Pinillos.

Después de deliberar la Junta sobre el caso, el Sr. Clotet dice que él entiende que aquí no se deben computar más que los votos consignados en las certificaciones.

Lo de aceptación de nombres era de la competencia de la Junta municipal.

La presidencia somete a deliberación si se hace la computación conforme dice la ley o si altera.

Formula algunas aclaraciones el señor Bascuñana, y la mesa acuerda por mayoría que se haga la computación conforme fué hecha en la Junta municipal.

El señor Fernández Repeto pide sea consignada en acta su protesta.

Son leídos los datos de Conil sin que se presenten nuevas protestas.

**Chiclana**  
Al leerse los datos de la sección primera el candidato romanonista don Joaquín Andujar protesta por estar la mesa de dicha sección mal constituida.

En la segunda, consigna también su protesta porque se comenzó la elección en la misma sin estar constituida la mesa.

Añade que en el Colegio se encontró con el alcalde D. Juan Fernández Caro, a quien le preguntó qué era lo que sucedía y respondió esperaba datos de la Junta del Censo.

Se trasladó entonces al Ayuntamiento y allí le manifestaron que no conocían fecha en que se verificase la reunión de la Junta.

De la Sección 3.ª hace el Sr. Andujar análogas manifestaciones.

También formula su protesta el señor Andreu en la Sección 5.ª

En la 7.ª presenta este señor acta notarial relatando distintas anomalías cometidas.

**San Fernando**  
Usa de la palabra el Sr. Sánchez de Robledo manifestando su protesta por compra de votos, en la ciudad vecina, y que varias Secciones estuviesen presididas por Sres. Tenientes de alcaldes, contraviniendo disposiciones recientes.

El Sr. Fernández Repeto dice que el Colegio de la Sección 5.ª estaba cerrado a las diez menos cuarto de la mañana.

Poses acta notarial de presencia que exhibirá en momento oportuno.

Agrega, que un guardia municipal apostado en la puerta sólo dejaba pasar a quien tuvo por conveniente; entre ellos estuvo el que habla acompañado de su notario.

En la sección 9.ª presenta el candidato Sr. Fernández Repeto protesta por estar presidido el Colegio afecta a la misma, por el concejal D. Manuel Bulpes.

Formula el mismo señor candidato protesta en la sección 12, de que el Colegio lo presidiera el teniente de Alcalde D. Gaspar Luis Hernández.

Además dirig'a la elección dentro del local, el primer teniente de Alcalde D. Salvador Suño.

Esto no ha sido solo lo más escandaloso.

Sino que a las tres de la tarde se rompió una urna, y los encargados de la mesa metieron las candidaturas en un cajón de madera, mientras no llegaba del Ayuntamiento otra de cristal.

El resultado de la elección es el siguiente en la circunscripción de Cádiz:

D. Juan Laraga Patero, 6.700.  
D. Juan Gómez Aramburu, 4.906.  
D. Sebastián Martínez de Pinillos, 4.595

D. Juan A. Aramburu, 4.352.  
D. Manuel Rodríguez Piñero, 3.291.

D. José Sánchez de Robledo, 1.510.  
Quedan proclamado los tres primeros a las dos de la tarde.

**Distrito de Grazalema**  
Antes de darse lectura a los datos de dicho distrito, el Sr. Conde de los Andes protesta de que en todas las secciones de Alcalá del Valle y O'vera se hicieran actas falsas.

No hubo ni elección ni escrutinio.

Leídos los datos de Alcalá del Valle, el Sr. Conde de los Andes reproduce su protesta.

Son aprobados sin discusión los escrutinios verificados en Banaocas, El Bosque, El Gastor y Grazalema.

En O'vera, vuelve a consignar su protesta el señor Conde de los Andes para todas las secciones.

No se sabieren los colegios.  
Son aprobados los datos de Puerto Serrano, Sotani, Torre Albáqui-

ma, Villalunga del Rosario y Zahara.

El resultado por la elección de Grajalama ha sido el siguiente:

Sr. Marqués de Casa Mandaro, 5078

D. Francisco Romero Martínez, 3690.

El señor presidente proclama diputado electo por este distrito al señor Marqués de Casa Mandaro.

### SEPELIO

Esta mañana, a las once y media, se verificó el acto de conducir al Cementerio Católico el cadáver del que fué nuestro respetable convecino don Eduardo de Guernica y Silónix.

Formaba la comitiva la mesa de posa, insignias de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y cruz y clero de la parroquia de Nuestra Señera del Rosario, en rito de primera clase, precedido por el señor Coadjutor D. Juan Asenjo y carruaje mortuario amparachado.

Seguía numeroso acompañamiento, en el que estaban representada toda la clase social, presidiendo el duelo entre otros, el R. P. Franciscano Fray Baltasar Moner, Director espiritual del finado; don Juan M. Barbado, don José de Iraola, don Manuel Silónix, don Ramón Pérez y Alcalá del Omo, don Ignacio Lizaur, don Alvaro Picardo, don Fernando Lizaur, don Manuel Domínguez, don Joaquín Tourrés Silónix, don José Bensusan y don Mariano de Poyla.

Querraba la comitiva larga fila de carruajes de alquiler y los particulares de las señoras viudas de Moreno de Mora, Iraola, Domínguez y Mateo; don José Paredes, don Adolfo Calamague, don Constantino Mateo y Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

En las Puertas de Tierras esperaba a la comitiva la cruz y clero de la parroquia de San José, entonándose en la capilla de la Necrópolis, solemnemente Oficio de Sepultura.

Reiteramos a los hermanos, sobrinos, primos y demás familia del finado, nuestro más sentido pésame.

### POR TELEGRAFO MADRID

En el Centro de los Luises dió la anunciada conferencia, Mairas, sobre el problema escolar en Madrid, demostrando las excelencias de las Escuelas de Manjón, abogando por la fundación de tres Grupos escolares en Madrid.

Reguera abogó también en el mismo asunto.

Asistieron al acto el Nuncio de Su Santidad, Alcalde, Dr. Tolosa Latour y otras personalidades.

El acto resultó brillantísimo.

### Discusión de las actas

Sábese que la discusión de las actas en el Supremo será empuñadísima, sobre todo para los individuos del Comité de huelga, con leyes escritas que no puede admitirlos así, reconociéndolo así Villazueva, el cual ha quedado solo en la Comisión de incapacidades hasta que el Congreso resuelva.

### Políticos catalanes

Han regresado de Barcelona los Sres. Cambó y Rshola.

### EXTRANJERO

#### Español condenado

En Burdeos se ha celebrado un Consejo de Guerra, contra los españoles Echenique y Arambarri, agentes de Aduana en Hendaya, acusados de inteligenciarse con el enemigo.

Ha sido abuelto Arambarri y condenado Echenique a varios días de trabajo forzado y diez años de destierro.

#### Carreras con desgracia

En Hongkong se celebraban carreras de caballos hundiendo la tribuna pública, arrastrando a millares de espectadores y parecieron muchos entre ellos muchas mujeres y niños.

### LA CRISIS

#### García Prieto conferencia con Dato y Romanones.

A las diez de la mañana llegó García Prieto al domicilio de Dato, los cuales celebraron conferencia durante más de media hora.

Parece que en la conferencia García Prieto reasó el apoyo de Dato, pidiéndole un ministro.

Después estuvo el Presidente del Consejo en el domicilio del Conde de Romanones.

#### García Prieto en Palacio

A las 10 y 45 llegó García Prieto a Palacio, permaneciendo una hora.

Al salir manifestó a los periodistas que era inexacto que en el Consejo de noche se tratara de la cuestión militar.

Confirmando que con anterioridad al Consejo Ventosa y Rodés habían mostrado deseos de que antes que fuese redactado el Mensaje a la Corona se les diera a conocer en líneas generales el mismo por si no podían suscribirlo.

En vista de la disparidad de criterio en este asunto con los restantes compañeros presentaron su dimisión y en su consecuencia ha traído al Rey la dimisión del Gobierno, después de añadir que el Monarca la había ratificado con su confianza.

Negó hubiese consultas, agregando que a última hora de la tarde volvería a dar cuenta al Rey de las gestiones que se proponía realizar.

Desde Palacio volvió nuevamente al domicilio del Conde de Romanones, efectuando después varias visitas.

García Prieto visitará a primera hora de mañana a Dato.

### Conferencias

Dato ha consultado con González de Berada y otros personajes conservadores, entre ellos con el Marqués de Lizaola, a los que les ha informado de la entrevista tenida con García Prieto.

#### Ministros que saldrán

Se asegura que saldrán del Gobierno los ministros Prida, Bahamonde y los regionalistas.

Algunos aseguran que el marqués de Lizaola irá a Estado.

### JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO

#### (Final de la sesión)

Jerez de la Frontera. Hallábase presentes los candidatos Sres. Moreno Mendoza y Cortina.

Se empieza por el distrito de Alcalá de los Gazules.

El Sr. Moreno Mendoza protesta de todas las elecciones verificadas en Alcalá de los Gazules, pues no se han celebrado votaciones en dicho pueblo, siendo las actas falsas.

#### Algar

Sin protestas.

#### Arcos

Pide la palabra el señor Moreno Mendoza, consignando su protesta contra la escandalosa compra de votos que los representantes del Conde de los Andes hicieron en esta ciudad.

#### Bornos

Habiéndose extraviado las certificaciones de la Sección tercera, el señor Cortina de la Vega ofrece a la Junta su certificación, para que por ella se escruten los votos.

Se muestra conforme el Sr. Moreno Mendoza y la Junta admite dicha certificación.

#### Chipiona

Sin incidentes.

#### Jerez de la Frontera

El Sr. Moreno Mendoza protesta de la compra de votos realizada por los amigos políticos del Sr. Conde de los Andes.

En la Sección cuarta el Sr. Cortina de la Vega presenta su certificación para los efectos de la computación de votos.

También cuando se trató de Paterna, el Sr. Moreno Mendoza expresó que en Paterna ha ocurrido lo mismo que en Alcalá, pues no hubo elección, asegurando que el resultado de la elección de este pueblo se conocerá en Jerez la mañana de la elección.

El Sr. Moreno Mendoza manifiesta que el Alcalde de Sanlúcar, que a la vez es diputado provincial, amenazaba continuamente.

Hubo también escandalosa compra de votos.

Protesta de que en Trebujena, el presidente y un vocal de la Junta municipal del Censo, fuesen a la vez apoderados del conde de los Andes,

recorriendo e interviniendo la elección.

También dice, que en Villamartin no hubo elección y si un arreglo entre varios candidatos.

Ruega que conste en acta su protesta.

Terminado el escrutinio, en esta circunscripción dió el siguiente resultado:

Sr. Conde de los Andes, 7852; D. Juan José Romero, 7.084; D. Patricio Garvey, 6.627; D. Manuel García Pérez, 2.428; D. Francisco Pérez Asencio, 1.736; D. Julio González Hontoria, 2.176; D. Manuel Moreno Mendoza, 4.521.

Quedaron proclamados diputados los tres primeros señores, que obtuvieron mayoría de votos.

Distrito de Medina Sidonia. Se dió lectura a las actas de las secciones de los pueblos que componen el distrito.

El resultado del escrutinio fué el siguiente:

D. Luis Gómez Aramburu, 3.409; don Serafín Romeru Pajés, 3.463.

No se formularon protestas. Quedó proclamado el señor Romeru diputado electo, por haber obtenido mayor número de votos.

Distrito del Puerto Santa María. Lo forman los pueblos del Puerto Santa María, Puerto Real, Espera, Rota y Chipiona.

Dióse lectura a las actas de los colegios electorales, dando el escrutinio el siguiente resultado:

D. Dionisio Pérez Gutiérrez, 2.787; D. Juan Guaberto Pemán, 1.344; D. Antonio Aguirre Matasa, 568.

No se formularon protestas. Quedó proclamado diputado electo el Sr. D. Dionisio Pérez, por haber obtenido mayor número de votos.

Con esto terminó el acto.

### MISCELANEA

Concurso.—La Comandancia de la Guardia civil de esta provincia anuncia el arrendamiento de una casa para la fuerza de Algar.

Navaguelión.—Situación de los buques de la Compañía Transatlántica.

El vapor «Legazpi», salió el miércoles 20 de Manila.

El «Infanta Isabel de Borbón», llegó el sábado 23 a Montevideo.

Iglesia de la Conversión de San Pablo.—La Real Archicofradía de Penitencia de Nuestro Padre Jesús del Ecos Homo, establecida en dicha Iglesia, en vista de tener que ausentarse de ésta el M. I. Sr. doctor D. Francisco Peiró y Peiró, a cuyo cargo estaban los sermones del Triduo a su amante Titular, anunciados para los días 3, 4 y 5, ha encomendado los mismos al elocuente orador sagrado M. I. Sr. Dr. D. Teodoro Molina y Escribano, canónigo de esta S. I. U., trasladándose dicho Triduo y debiendo pronunciarse dichas oraciones sagradas en las noches del 10, 11 y 12 de Marzo.

AGUA DE VILLAZA. BROQUERIA INGLESA